

COPIA REGISTRADA

10902

BAJO EL NRO.

RIO GRANDE

25 NOV 2015



Municipio de Río Grande
Tierra del Fuego
REPUBLICA ARGENTINA

4551

María Lorena Paola
a/c Dirección de Despacho
Secretaría de Gobierno

Modificatoria Acta Acuerdo entre la Asociación Automovil Club Rio Grande y el Municipio de la Ciudad de Rio Grande

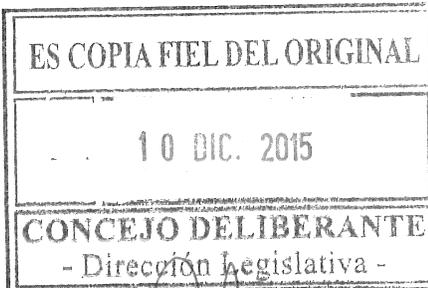
Entre el Municipio de Río Grande, representada en este acto por el Sr. Secretario de Gobierno ROSSI, Paulino Baltasar Jesús DNI N° 26.563.502 ad referéndum del Sr. Intendente Municipal, con domicilio legal en calle Elcano 203 de la ciudad de Río Grande, denominado en adelante "EL MUNICIPIO" por una parte; y el Sr. SILVIO DEL CARMEN OYARZO DNI N° 18.844.129 en su carácter de Presidente, con domicilio legal en Avda. San Martín N° 959 de la ciudad de Río Grande, por la otra, denominado en adelante la ASOCIACION, acuerdan en celebrar la presente Modificación del Acta Acuerdo, a través de la cual se cede una porción de tierra para que la misma sea destinada como ayuda paliativa de la crisis habitacional que detenta nuestra ciudad. Las partes deciden de común acuerdo modificar la cláusula TERCERA que quedará redactada de la siguiente manera:-----

TERCERA: En referencia a las consideraciones efectuadas, el "MUNICIPIO", previa autorización del Concejo Deliberante Local, se compromete a adjudicar definitivamente el predio restante que posee la "ASOCIACION", sin que para ello deba de abonar suma de dinero alguna en tal concepto, como así también la otorgación del título de propiedad a la "ASOCIACION" una vez obtenido la mensura definitiva del predio. Establézcase un plazo de 99 (noventa y nueve) años, mediante el cual la "ASOCIACION", no podrá bajo ninguna circunstancia transferir o vender, el "resto" de la parcela 1ª, del Macizo Chacra XIV de la Sección F.

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, a los 24 días del mes de ~~NOVIEMBRE~~ de 2015.-----

C.P. Paulino B.J. Rossi
Secretario de Gobierno

Silvio Oyarzo
Presidente
A.C.R.G.



ES COPIA FIEL

María Lorena Paola
a/c Dirección de Despacho
Secretaría de Gobierno

OSVALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F

